



Plan Institucional 2018

Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Contenido

Antecedentes	3
Introducción	3
Marco Jurídico	4
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	7
Misión y visión institucional	12
Misión Institucional	12
Visión de futuro	12
Valores y principios que caracterizan nuestra institución	12
Diagnóstico de la organización	14
• Estructura organizacional	14
• Recursos Humanos	16
• Recursos Financieros	17
• Servicios Generales.....	19
• Tecnologías de información y comunicación	21
• Procesos	23
• Sistemas de gestión de calidad.....	26
• Transparencia y rendición de cuentas	27
Problemas y oportunidades	28
• Problemas relevantes	29
• Análisis de causalidades	30
• Áreas de oportunidad	31
Objetivos institucionales y estrategias.....	32
Objetivos.....	32
Estrategias.....	33
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación	34
Indicadores de desempeño	34
Metas.....	37
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	39
Anexos	41
Glosario y siglas	41
Bibliografía.....	42
Directorio.....	43

Antecedentes

Introducción

La revisión anual del Plan Institucional del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) tiene como objetivo actualizar la información de recursos humanos y financieros, así como analizar avances en los retos identificados al inicio de la gestión.

La realidad que vive el IIEG en 2018 dista mucho de la afrontada en 2014, cuando los organismos que dieron origen al Instituto seguían trabajando de manera inconexa y comenzaban a integrar acciones para proporcionar información especializada de manera integral y no sólo por temática económica, financiera, social, demográfica, geográfica y de medio ambiente.

La fusión de COEPO, SEIJAL y del Instituto de Información Territorial ha traído consigo avances significativos en la generación de información de manera interdisciplinar y multi-disciplinar en materia de economía, demografía, medio ambiente, territorio, seguridad ciudadana y gobierno; se ha dado valor agregado a los datos empleados y recabados de las diversas fuentes primarias y secundarias; se presenta la información estructurada; y se facilita la lectura intuitiva de los datos para los usuarios.

La visión estratégica del IIEG es que la información tenga un enfoque de inteligencia institucional, social y de capacidad para su aprovechamiento en negocios, de tal manera que se traduzca en conocimiento aplicado, para potenciar al máximo la información como sustento de las políticas públicas y programas de desarrollo en Jalisco, y a la vez para la toma de decisiones sociales, académicas y empresariales.

Con la actualización de este plan se confirma el rumbo planteado en 2014 para consolidar al recién conformado IIEG, y toma la experiencia lograda en estos años y los avances en la Estrategia de Desarrollo Estadístico resultante de la cooperación técnica que Banco Mundial e INEGI han brindado a Jalisco, con lo que se profundizan las pautas de acción para el último año de la presente administración, y se ofrecen elementos claros para que gobierno y sociedad puedan dar seguimiento a los avances y resultados del Instituto en los años venideros, con una proyección hacia el 2024.

Marco Jurídico

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) se crea el 7 de diciembre de 2013 con la publicación de su Ley Orgánica. De igual forma el IIEG nace a la vida jurídica el 11 de marzo de 2014, con la instalación y sesión de su Junta de Gobierno.

De acuerdo con el artículo **TERCERO** de la **Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**, el Instituto tiene por objeto:

- I. Buscar, recabar, clasificar, integrar, inventariar, analizar, elaborar, validar y difundir la información estadística, para facilitar y aportar certidumbre a la integración del presupuesto, programación y planeación de las políticas públicas para el desarrollo de la entidad;
- II. Diseñar, constituir, desarrollar, establecer, operar, administrar, resguardar, conservar y actualizar el Sistema de Información;
- III. Fungir como órgano de consulta de las instituciones públicas y del público en general respecto de la Información Estadística;
- IV. Coordinar las acciones en la materia con las instituciones públicas para que la información mantenga una estructura conceptual homogénea, sea comparable, veraz y oportuna; y
- V. Coadyuvar con la dependencia estatal responsable de la innovación tecnológica gubernamental en el establecimiento de los lineamientos y políticas en la materia de las tecnologías de información, con la finalidad de generar e igualar criterios; así como optimizar procesos y recursos inherentes a la generación de información estadística.
- VI. Coadyuvar con las autoridades competentes respecto a la delimitación territorial de los Municipios del Estado de Jalisco y entre las entidades colindantes.

El Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual es coordinado y supervisado por el Instituto, tiene por objeto almacenar, conservar, actualizar y difundir la información estadística generada o validada por el Instituto; así como generar indicadores oportunos, confiables y objetivos.

Como se indica en el artículo **OCTAVO**, el Sistema de Información Estratégica tendrá acceso a la información de las dependencias del Ejecutivo y contará con su apoyo para realizar la captación, recopilación, procesamiento, presentación, divulgación y capacitación en materia de información necesaria para cumplir sus fines, en la forma que precise el Ejecutivo estatal.

La información contenida en el Sistema de Información es pública y estará en todo momento a disposición para su consulta, ya sea de manera física o a través de las tecnologías de la información implementadas por el Instituto.

Las atribuciones del IIEG se estipulan en el artículo **DÉCIMO** de la Ley en comento, siendo las siguientes:

- I. Establecer los lineamientos conceptuales de organización y de operación, necesarios para la integración del Sistema de Información y su vinculación con otros sistemas o centros de información, tanto públicos como privados;
- II. Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística;
- III. Realizar estudios especiales que se le encomienden, con la finalidad de que ayuden a que el Ejecutivo del Estado determine la clasificación de sectores y áreas estratégicas, como apoyo para la planeación y evaluación de los programas de gobierno;
- IV. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información;
- V. Promover, realizar, coordinar y difundir estudios de información estadística, así como estudios de opinión;
- VI. Coadyuvar con las dependencias públicas en la elaboración de los estudios y diagnósticos en materia de información estadística;
- VII. Recomendar a las instituciones públicas las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística susceptible de ser utilizada por el Instituto;
- VIII. Solicitar a las instituciones públicas, privadas o de participación estatal, los datos, documentos o informes que sean necesarios para la recopilación de información y operación del Sistema de Información;
- IX. Avalar y certificar los estudios que en materia de información estadística que realicen otras entidades públicas, privadas o sociales, siempre y cuando se encuentren dentro de los lineamientos y metodología establecidos por el Instituto. Si así lo solicita la parte interesada, podrá también otorgar su reconocimiento a dichos estudios;
- X. Definir, registrar y emitir la información estadística oficial;
- XI. Asesorar a las instituciones públicas y privadas sobre la instrumentación de los mecanismos técnicos necesarios para la elaboración o aplicación de normas técnicas, programas, sistemas, reglamentos, instructivos y procedimientos referentes a la información estadística;

- XII. Divulgar la información obtenida mediante la publicación y venta de libros, revistas, folletos, mapas, reproducciones en medios magnéticos o electrónicos especializados;
- XIII. Realizar actividades de capacitación, difusión, asesoría y consulta respecto de las materias de su competencia;
- XIV. Establecer el monto de las percepciones que deberán de cubrir los usuarios de sus servicios, con base en los convenios o contratos que hayan celebrado;
- XV. Proporcionar la información a los particulares que lo soliciten, de conformidad con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública;
- XVI. Celebrar los contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos que resulten necesarios para la realización de sus fines;
- XVII. Realizar estudios especiales que se le encomienden, con la finalidad de que ayuden a que el Ejecutivo del Estado determine la clasificación de sectores y áreas estratégicas;
- XVIII. Coordinarse con las autoridades federales y municipales para el cumplimiento del objeto de la presente ley;
- XIX. Elaborar su Reglamento interior;
- XX. Participar en auxilio y asesoría técnica a las autoridades competentes, en deslinde, descripción y trazo de los límites divisorios entre el Estado y las entidades colindantes, así como de los límites de los municipios que lo integran;
y
- XXI. Las demás que resulten necesarias para la consecución de sus objetivos, así como las que se establezcan en otras disposiciones jurídicas aplicables.

La materia del IIEG es la información estadística, entendida ésta como información socio-demográfica, económico-financiera y geográfico-ambiental del estado de Jalisco y sus municipios. A esta información hace referencia la **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios** en su artículo **DÉCIMOTERCERO**: La información útil para el proceso de planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios será concentrada, sistematizada y ministrada por el Instituto de Información.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco confiere al Instituto, y a otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Artículo 13. Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios: “La información útil para el proceso de planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios será concentrada, sistematizada y ministrada por el Instituto de Información”.	Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Artículo 10. IV: Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información.	Desarrollo Democrático	Objetivo 1. Incrementar la participación ciudadana.	1.3 Transparentar e incrementar la rendición de cuentas.
			Objetivo 2. Fomentar la cultura democrática.	2.3 Incrementar los resultados gubernamentales esperados para mejorar la satisfacción democrática de la ciudadanía.
		Gobernanza Ambiental	Objetivo 2. Promover una cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.	2.3 Promover la investigación y difusión de contenidos ambientales y educativos.
			Objetivo 3. Promover un marco institucional de gobernanza ambiental que posibilite obtener resultados integrales, positivos y corresponsables en la materia.	3.5 Mejorar los mecanismos de información ciudadana en materia de medio ambiente a fin de fomentar la participación en los procesos de adopción de decisiones.
		Derechos Humanos	Objetivo 2. Reducir la violencia y discriminación específicamente ejercida en contra de grupos en situación de vulnerabilidad.	2.9 Generar y ampliar información estadística desagregada y periódica de todos los grupos de población para combatir la desigualdad de trato.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley Orgánica del IIEG	10. II. Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística;	Desarrollo Territorial y Urbano	Objetivo 2. Mitigar la dispersión poblacional en el estado.	2.2 Mejorar las condiciones económicas y territoriales de manera coordinada y focalizada de las regiones para detener la población en su lugar de origen.
		Protección Civil	Objetivo 2. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural.	2.1 Vincular los planes de desarrollo urbano con el Atlas Estatal de Riesgo.
			Objetivo 3. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen antrópico.	3.3 Vincular los planes de desarrollo urbano con el Atlas Estatal de Riesgo. 3.4 Impulsar el desarrollo de tecnología aplicada en áreas de seguridad en materia de protección civil.
	10. VII. Recomendar a las instituciones públicas las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística susceptible de ser utilizada por el Instituto;	Movilidad Sustentable	Objetivo 1. Mejorar el desarrollo urbano para alcanzar una movilidad sustentable.	1.1 Actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de las ciudades del Estado.
		Infraestructura y Obra Pública	Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a Internet.	9.1 Promover el uso de tecnologías basadas en internet en las actividades de gobierno.
		Salud	Objetivo 4. Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud.	4.15 Impulsar la infraestructura en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley Orgánica del IIEG	Art. 10. VIII. de la Ley Orgánica del IIEG: Solicitar a las instituciones públicas, privadas o de participación estatal, los datos, documentos o informes que sean necesarios para la recopilación de información y operación del Sistema de Información.	Desarrollo e Integración Social	Objetivo 1. Reducir la población jalisciense en condición de pobreza multidimensional.	1.6 Impulsar programas que mejoren la calidad y espacios de las viviendas de la población en situación de pobreza extrema.
		Medio Ambiente	Objetivo 4. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	4.2 Incrementar la capacidad de análisis de evaluación del impacto ambiental.
		Desarrollo Urbano y Territorial	Objetivo 3. Reducir la degradación del territorio	3.1 Disminuir la degradación de suelos
		Agua y Reservas Hidrológicas	Objetivo 1. Incrementar la disponibilidad y el acceso de agua.	1.8 Establecer programas de fuentes alternativas de abastecimiento para mitigar efectos de sequías.
Ley de Fomento a la Ciencia, la Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco (Artículo 5. XXI.): Coordinarse para "Establecer y promover el servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos, materiales, organizativos y financieros, destinados a la investigación científica y al desarrollo tecnológico de la Entidad..."	Artículo 10. V. de la Ley Orgánica del IIEG: Coadyuvar con la dependencia estatal responsable de la innovación tecnológica gubernamental en el establecimiento de los lineamientos y políticas públicas en la materia de las tecnologías de información, con la finalidad de generar e igualar criterios, así como optimizar procesos y recursos inherentes a la generación de información estadística.	Innovación, Ciencia y Tecnología	Objetivo sectorial 1. Vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos	1.5 Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.
			Objetivo sectorial 2. Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico	2.2 Impulsar y articular un ecosistema de innovación a través del desarrollo de emprendimiento tecnológico, científico y social.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (Artículo 64.): Prestar el apoyo estadístico, informático e informativo que requiera el Consejo Estatal de Promoción Económica para “dar seguimiento puntual a los indicadores generales de productividad de Jalisco, tanto del sector privado como del sector público”.	Artículo 10.VI. de la Ley Orgánica del IIEG: Coadyuvar con las dependencias públicas en la elaboración de los estudios y diagnósticos en materia de información estadística (MIDE).	Desarrollo Económico	Objetivo 1. Implementar y garantizar la aplicación del marco regulatorio de los trámites empresariales que se realizan en el Estado.	1.1 Desarrollar una plataforma integral que permita la interoperabilidad de los diferentes sistemas informativos y tecnológicos que coadyuven en los trámites empresariales.
			Objetivo 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos del Estado.	2.1 Promover el fortalecimiento productivo de los sectores económicos bajo el esquema de triple hélice.
			Objetivo 4. Promover las potencialidades del Estado de Jalisco para la atracción de inversión.	4.2 Realizar labores de inteligencia comercial para identificar regiones y empresas en el mundo con el interés de generar potenciales proyectos de inversión del Edo.
		Turismo	Objetivo 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.	1.3 Generar información, investigación y conocimiento sobre los destinos y líneas de producto.
Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco (Artículo 6. XIV.): Auxiliar a SEMADET en la integración del “Sistema Estatal de Información sobre la Gestión Integral de Residuos”.	Artículo 10. XI. Asesorar a las instituciones públicas y privadas sobre la instrumentación de los mecanismos técnicos necesarios para la elaboración o aplicación de normas técnicas, programas, sistemas, reglamentos, instructivos y procedimientos referentes a la información estadística.	Programa Sectorial de Medio Ambiente	Objetivo 2. Revertir el deterioro de la calidad del aire	2.2 Reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera ocasionados por el crecimiento del parque vehicular en las zonas urbanas y conurbadas
			Objetivo 3. Mejorar la gestión integral de residuos.	3.2 Incrementar el cumplimiento en materia de gestión integral de residuos.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	Artículo 10, Fracción XI. Asesorar a las instituciones públicas y privadas sobre la instrumentación de los mecanismos técnicos necesarios para la elaboración o aplicación de normas técnicas, programas, sistemas, reglamentos, instructivos y procedimientos referentes a la información estadística	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	1: Disminuir la incidencia de actos de corrupción	1.4 Impulsar la política y la implantación de la infraestructura tecnológica necesaria para el despliegue de la perspectiva de datos abiertos.

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2024.

Misión Institucional

Ser un agente activo que fortalece el desarrollo del Estado de Jalisco sustentando las tareas de planificación del gobierno y de la sociedad mediante la lectura, la interpretación y el análisis de datos e información georreferenciada de las condiciones sociales, económicas y ambientales en las diversas regiones del estado. Sus diagnósticos posibilitan la evaluación de los impactos y los resultados de la acción pública.

Visión de futuro

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco es la organización pública responsable de pensar el territorio y comprender su situación y realidad dinámica, ofreciendo con ello una guía para la toma de decisiones de los agentes económicos y sociales; es un reconocido marco de referencia para la evaluación objetiva de intervenciones públicas y cambios que interesan a la sociedad.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

Responsabilidad:

Es la capacidad que existe en todo sujeto activo de derecho, para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Calidad:

Se refiere al logro de la satisfacción del cliente, la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la institución.

Eficiencia:

Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

Eficacia:

Es la capacidad de cumplir con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.

Honestidad:

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Profesionalismo:

Es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

Creatividad:

Es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que se dirigen hacia la construcción de soluciones integrales.

Confianza:

Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en la medida de que se parta de la base de confiar siempre en el personal (profesionalismo).

Liderazgo:

Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación determinada, y que va dirigida a través del proceso de comunicación humana, a la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

Disciplina:

La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

Vocación de servicio:

Vocación para servir a los demás para lograr un desarrollo pleno equilibrado y no servirse de los demás para lograr un desarrollo personal.

Celeridad:

Sentido de urgencia para resolver situaciones cotidianas y de coyuntura.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

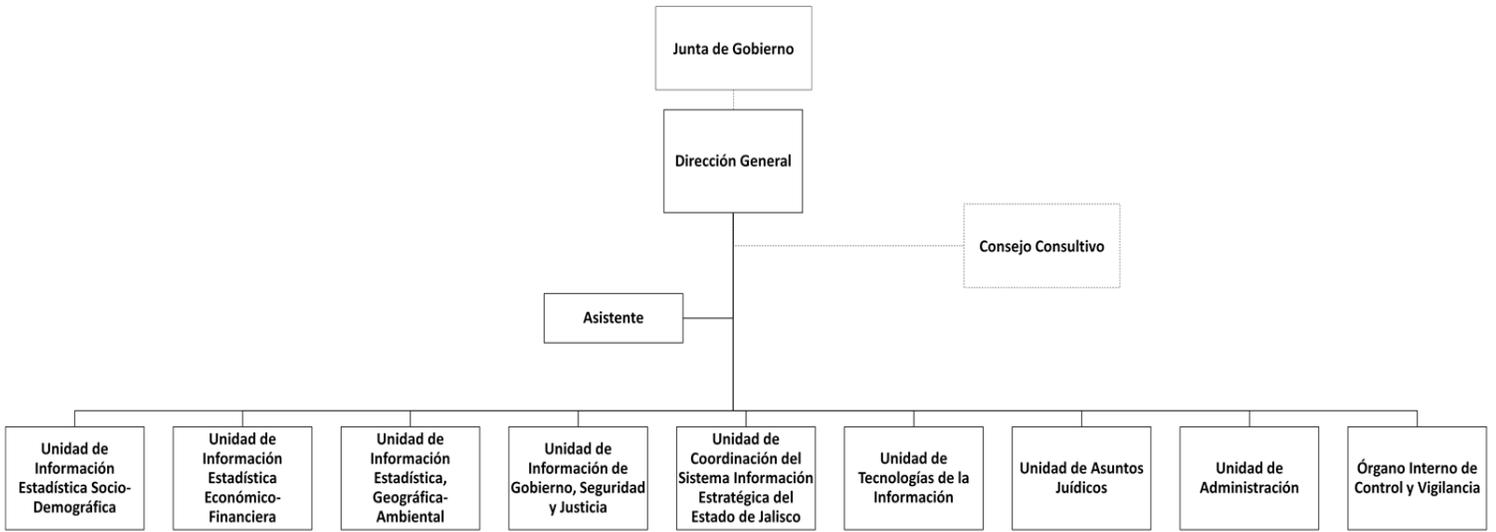
Estructura organizacional

El IIEG está conformado por diez unidades administrativas:

- Dirección General (4 personas)
- Coordinación del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios (7 personas)
- Unidad de Información Estadística Socio-Demográfica (7 personas, 2 sin fondos)
- Unidad de Información Estadística Económica-Financiera (9 personas, 2 sin fondos)
- Unidad de Información Estadística Geográfica-Ambiental (10 personas, 1 sin fondos)
- Unidad de Información Estadística de Gobierno, Seguridad y Justicia (7 personas)
- Unidad de Tecnologías de Información (10 personas, 2 sin fondos)
- Unidad Administrativa (9 personas)
- Unidad de Asuntos Jurídicos (7 personas, 1 sin fondos)
- Órgano Interno de Control y Vigilancia (2 personas)

Las 8 plazas marcadas sin fondos se deben al recorte presupuestal en el capítulo de Servicios Personales para el ejercicio 2015 (5 plazas), 2016 (2 plazas) y 2017 (1 plaza).

Organigrama general



Recursos Humanos

A marzo de 2018, en el Instituto colaboran 72 personas dedicadas al servicio público y funcionariado, de las cuales 34 son mujeres y 38 hombres. 22 de los integrantes del IIEG son personal de base, 10 hombres y 12 mujeres, en tanto que 28 hombres y 22 mujeres tienen cargos de confianza.

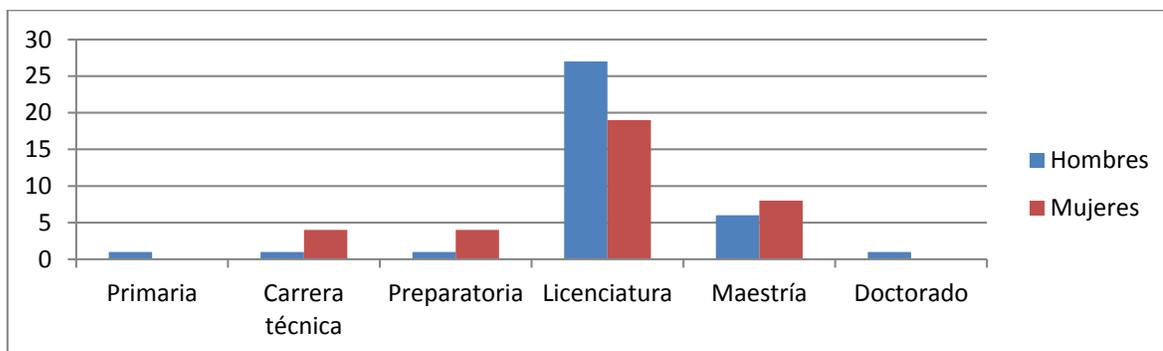
Todo el personal –tanto de base como de confianza– está afiliado al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y al Instituto Mexicano del Seguro Social, instituciones que proporcionan seguridad social y servicios de salud, respectivamente, a los trabajadores del IIEG y a sus beneficiarios, garantizándoles derechos y beneficios que les permitan gozar de calidad de vida estando en funciones y durante su pensión.

En el Instituto de Información Estadística y Geográfica colaboran 24 jóvenes menores de 35 años, de los cuales son 12 mujeres y 12 hombres; 36 personas mayores de 35 pero menores de 50 años, siendo 17 mujeres y 19 hombres; así como 12 personas más, 5 mujeres y 7 hombres, de 50 años de edad en adelante.

36 integrantes del Instituto tienen cinco años o menos de antigüedad en el IIEG o en alguno de los organismos que lo conformaron (15 mujeres y 21 hombres); 10 personas más han colaborado entre cinco y diez años en el gobierno estatal (5 mujeres y 5 hombres); 9 servidoras y servidores públicos llevan de 11 a 15 años en la administración pública en Jalisco (2 mujeres y 7 hombres); 13 más entre 16 y 20 años (8 mujeres y 5 hombres); y 4 personas llevan 21 años o más de servicio público en la entidad (4 mujeres).

Es importante señalar que el grado de estudios promedio en el Instituto es licenciatura, siendo destacable que 61 de las 72 personas que lo integran cuentan con estudios universitarios o más. Un hombre cuenta con estudios de primaria; 4 mujeres y 1 hombre con formación técnica/comercial; 4 mujeres y 1 hombre con preparatoria; 27 hombres y 19 mujeres tienen estudios de licenciatura; 7 mujeres y 6 hombres tienen estudios de maestría, así como un hombre, doctorado.

Nivel de Estudios en el personal del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco- IIEG



Este grado de especialidad de los recursos humanos en la institución, y los resultados que presentan, requiere remunerarles con percepciones brutas mayores a \$10,000 pesos mensuales. Así, 5 personas (2 hombres y 3 mujeres) perciben entre \$10,001 y \$15,000 pesos mensuales; 32 personas más reciben entre \$15,001 y \$20,000 al mes (14 hombres y 18 mujeres); 15 servidores públicos reciben entre \$20,001 y \$25,000 cada uno (9 hombres y 6 mujeres); 3 hombres y 3 mujeres reciben entre \$25,001 y \$30,000; y 15 integrantes del funcionariado perciben más de \$30,001 al mes (12 hombres y 3 mujeres).

Percepción mensual del personal del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco- IIEG

Percepción mensual	Número de personas	Hombres	Mujeres
entre \$10,001 y \$15,000	5	2	3
\$15,001 y \$20,000	32	13	19
\$20,001 y \$25,000	15	8	7
\$25,001 y \$30,000	6	3	3
más de \$30,001	15	12	3
Total	72	38	34

Recursos Financieros

Como se especificó en el apartado de Antecedentes, el Instituto de Información Estadística y Geográfica es resultado de la fusión de tres organismos principales: el Sistema de Información de Análisis y Coyuntura del Estado de Jalisco, también conocido como Sistema de Información Jalisco (SEIJAL), el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ) y el Consejo Estatal de Población (COEPO).

La fusión de organismos trajo consigo la integración de los recursos financieros para el IIEG, y a continuación se presenta la evolución del uso de recursos presupuestales de 2012 a 2016.

- Para los ejercicios 2012 y 2013 se presenta sólo la suma de los recursos asignados a SEIJAL y al IITEJ, ya que la información de COEPO se encontraba

centralizada en la Secretaría General de Gobierno, y no desagregada para el Consejo, en virtud de ser éste anteriormente un organismo desconcentrado, sin obligación de generar estados presupuestales o financieros independientes de su secretaría cabeza de sector.

- Para el ejercicio 2014 se presenta el presupuesto fusionado aprobado para el IIEG en la Junta de Gobierno del 2 de julio de 2014. Para 2015 y 2016 se presenta el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el Instituto, como una sola entidad.

Los ingresos presentados corresponden al monto facturado y recaudado en el ejercicio correspondiente, incluyendo IVA (para el caso de ingresos propios y de otros ingresos).

***Total de ingresos 2012-2017 del IIEG
y los organismos fusionados COEPO, IITEJ y SEIJAL***

Año	Total de ingresos por fuente				
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos federales	Otros	Total
2012	33,841,299	712,461		2,554,911	37,108,672
2013	38,810,000	655,894		1,588,800	41,054,694
2014	37,442,833	668,975		3,422,116	41,533,924
2015	45,970,992	561,984		10,641,593	57,174,569
2016	37,915,175	488,679		8,308,030	46,711,886
2017	36,527,701	2,161,050		2,620,000	41,308,751

***Total de egresos 2012-2017 del IIEG
y los organismos fusionados COEPO, IITEJ y SEIJAL***

Total de egresos por cada capítulo de clasificador por objeto de gasto					
CAPÍTULO DEL GASTO	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	
Año	Capítulo				
	1000	2000	3000	5000	TOTAL
2012	28,244,471	769,870	4,915,958	774,984	34,705,283
2013	26,404,371	776,719	4,740,148	1,442,486	33,363,725

2014	29,374,014	707,977	6,012,704	2,205,667	38,300,362
2015	30,173,452	1,371,885	18,393,527	5,062,717	55,001,581
2016	29,078,958	662,981	13,816,250	2,878,051	46,436,240
2017	28,885,594	272,805	10,246,089	1,713,454	41,417,942

✚ Servicios Generales

La integración del nuevo organismo trajo consigo un periodo de adecuación e integración de recursos, incluso los patrimoniales, el hoy Instituto, a pesar de ya no estar dividido en tres sedes tal y como sucedió durante la mitad del 2014 y todo el 2015, enfrenta el reto de lograr una integración de toda la plantilla laboral en una sola sede, en la que personas que hasta el momento no se conocían, áreas que estaban separadas en dos o tres sedes interactúen en el día a día en un edificio nuevo y sustentable.

La nueva sede ofrece un espacio amplio, digno, moderno, incluyente y amigable con el medio ambiente, además, cuenta con la infraestructura, así como con los recursos humanos necesarios para brindar los insumos para el diseño de políticas públicas que incentiven el desarrollo económico y social que se traduzca en bienestar y mejor calidad de vida para los jaliscienses.

Ubicado en Calzada de los Pirules 71, Colonia Ciudad Granja, en el municipio de Zapopan, Jalisco, C.P. 45010. El IIEG es un espacio digno, con áreas amplias, modernas e incluyentes; así como con la tecnología adecuada para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, sus características son:



AGUA:

- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Aprovechamiento de agua pluvial.
- Mingitorios ecológicos.
- Filtros de agua para beber.



**ENERGÍA:**

- Celdas fotovoltaicas.
- Lámparas LED.
- Iluminación natural.
- Ventilación natural.

**ÁREAS VERDES:**

- Jardín.
- Techo verde.
- Huerto urbano.
- Adopción de 80 árboles.

**ENTORNO:**

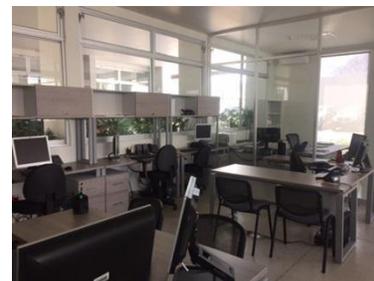
- Espacio libre de humo.
- Libre de unicel.
- Ciclopuerto.
- Terraza-comedor.
- Reducción de uso de papel.
- Separación de basura.

**ACCESIBLE:**

- Accesos para personas con discapacidad motriz.
- Rampas de ingreso.
- Sanitarios adecuados.
- Cajones especiales de estacionamiento.

**TECNOLOGÍA:**

- SITE para recibir Data Center.
- Virtualización de VMware.
- Fibra óptica.
- Cableado CAT 6 certificado.
- Accesos WiFi.
- Planta de energía de emergencia.



- Detectores de humo.
- Detectores de intrusión.

El material con que se cuenta en almacenes se concentra en una bodega, desde donde se distribuye a las áreas semanalmente conforme a sus requerimientos para hacer posible el brindar los servicios básicos del IIEG.

Tecnologías de información y comunicación

El servicio público de información que brinda el IIEG a sociedad y gobierno requiere de equipamiento especializado tanto para la generación como para la integración, sistematización, análisis, resguardo y publicación de la información estadística y geográfica de Jalisco.

A continuación, se enlista el inventario de equipo de las tecnologías de información y comunicación en buen estado con las que opera el Instituto, señalando la descripción y el área o unidad administrativa que utiliza dicho equipo.

INVENTARIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
UNIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESGUARDANTE
2	Torre duplicadora	1 en Dirección de Tecnologías de la Información y 1 en la Coordinación del Sistema
3	Scanner	1 en Dirección de Tecnologías de la Información, 1 la Unidad Administrativa, 1 en la Dirección Jurídica
3	Estación de referencia geodésica	1 en Dirección de Tecnologías de la Información, 2 en Unidad de Geografía y Medio Ambiente
22	Impresora	1 en Dirección de Tecnologías de la Información, 4 en la Unidad Administrativa, 1 en la Dirección Jurídica, 1 en la Coordinación del Sistema, 1 en Dirección General, 1 en Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 1 en el Órgano de Control y Vigilancia y 12 en Dirección de Tecnologías de la Información
64	Disco duro	1 en Dirección General, 1 en la Unidad Económico-Financiera, 15 en la Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 48 en la Dirección de Tecnologías de la Información
29	Workstation	1 en la Dirección Administrativa, 1 en la Dirección Jurídica, 1 en la Coordinación del Sistema, 1 en Dirección General, 1 en la Unidad Económico-Financiera, 6 en la Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 1 en la Unidad Sociodemográfica, 12 en la Dirección de Tecnologías de la Información, 3 en comodato a la Subsecretaría de Planeación.

59	Monitor	1 en la Unidad Administrativa, 3 en la Dirección Jurídica, 4 en la Coordinación del Sistema, 6 en la Unidad Económico-Financiera, 9 en la Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 4 en la Unidad de Gobierno, Seguridad y Justicia, 31 en la Dirección de Tecnologías de la Información.
38	Computadora portátil	5 en la Unidad Administrativa, 1 en la Dirección Jurídica, 4 en la Coordinación del Sistema, 3 en Dirección General, 2 en la Unidad Económico-Financiera, 6 en la Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 1 en la Unidad Sociodemográfica, 1 en la Unidad de Gobierno, Seguridad y Justicia, 15 en la Dirección de Tecnologías de la Información

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESGUARDANTE
10	Tableta	2 en Dirección General, 3 en Dirección de Tecnologías de la Información, 2 en Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 1 en la Unidad Económico-Financiera, 1 en la Unidad de Gobierno, Seguridad y Justicia
79	Computadora	7 en la Dirección Administrativa, 6 en la Dirección Jurídica, 5 en la Coordinación del Sistema, 3 en Dirección General, 6 en la Unidad Económico-Financiera, 11 en la Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 5 en la Unidad de Gobierno, Seguridad y Justicia, 2 en el Órgano de Control y Vigilancia, 33 en la Dirección de Tecnologías de la Información
17	Cámara digital	8 en Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 1 en Unidad de Coordinación del Sistema y 8 en la Dirección de Tecnologías de la Información
77	Teléfono	9 en la Unidad Administrativa, 5 en la Dirección Jurídica, 7 en la Coordinación del Sistema, 5 en Dirección General, 8 en la Unidad Económico-Financiera, 10 en la Unidad de Geografía y Medio Ambiente, 2 del Órganos de Control y Vigilancia, 3 en la Unidad Sociodemográfica, 2 en la Unidad de Gobierno, Seguridad y Justicia, 26 en la Dirección de Tecnologías de la Información
6	Call Manager	Dirección de Tecnologías de la Información
10	Cañón proyector	Dirección de Tecnologías de la Información
1	Chasis con 2 servidores y fireware	Dirección de Tecnologías de la Información
1	Comprobador de cableado	Dirección de Tecnologías de la Información

4	CUCM 3.X ó 4.X RTU Lic. for single IP phone	Dirección de Tecnologías de la Información
1	Diadema monoaural con cancelación de ruido	Dirección de Tecnologías de la Información
1	Enlace de microonda	Dirección de Tecnologías de la Información
1	Equipo de redes y telecomunicaciones	Dirección de Tecnologías de la Información
2	Gabinete	Dirección de Tecnologías de la Información
1	Salida de voz y datos	Dirección de Tecnologías de la Información
8	Switch	Dirección de Tecnologías de la Información
1	Teléfono móvil	Dirección de Tecnologías de la Información
5	Televisión	Dirección de Tecnologías de la Información
1	Torre Arriostrada	Dirección de Tecnologías de la Información
4	Unidades de almacenamiento	Dirección de Tecnologías de la Información
UNIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESGUARDANTE
1	Rack de 42 unidades	Dirección de Tecnologías de la Información.
4	Ruteador inalámbrico	Dirección de Tecnologías de la Información.
17	Servidores	Dirección de Tecnologías de la Información.
1	Sistema de control de asistencia	Dirección de Tecnologías de la Información.
1	Touch Table	Dirección de Tecnologías de la Información.
5	Adaptador de red	Unidad de Geografía y Medio Ambiente
4	Equipo de posicionamiento global	Unidad de Geografía y Medio Ambiente
11	Equipo GPS	Unidad de Geografía y Medio Ambiente
3	Receptor GPS	Unidad de Geografía y Medio Ambiente
1	Grabadora reportera	Unidad Administrativa
2	Micrófono inalámbrico	Unidad Administrativa
1	Sistema de sonido	Unidad Administrativa
5	Radio portátil	Unidad interna de protección civil

Procesos

Como se establece en la misión del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, así como en sus atribuciones legales y el marco jurídico que le rige, la información que genera sirve como sustento para la planificación en Jalisco, y sus diagnósticos posibilitan la evaluación de los impactos y resultados de la acción pública.

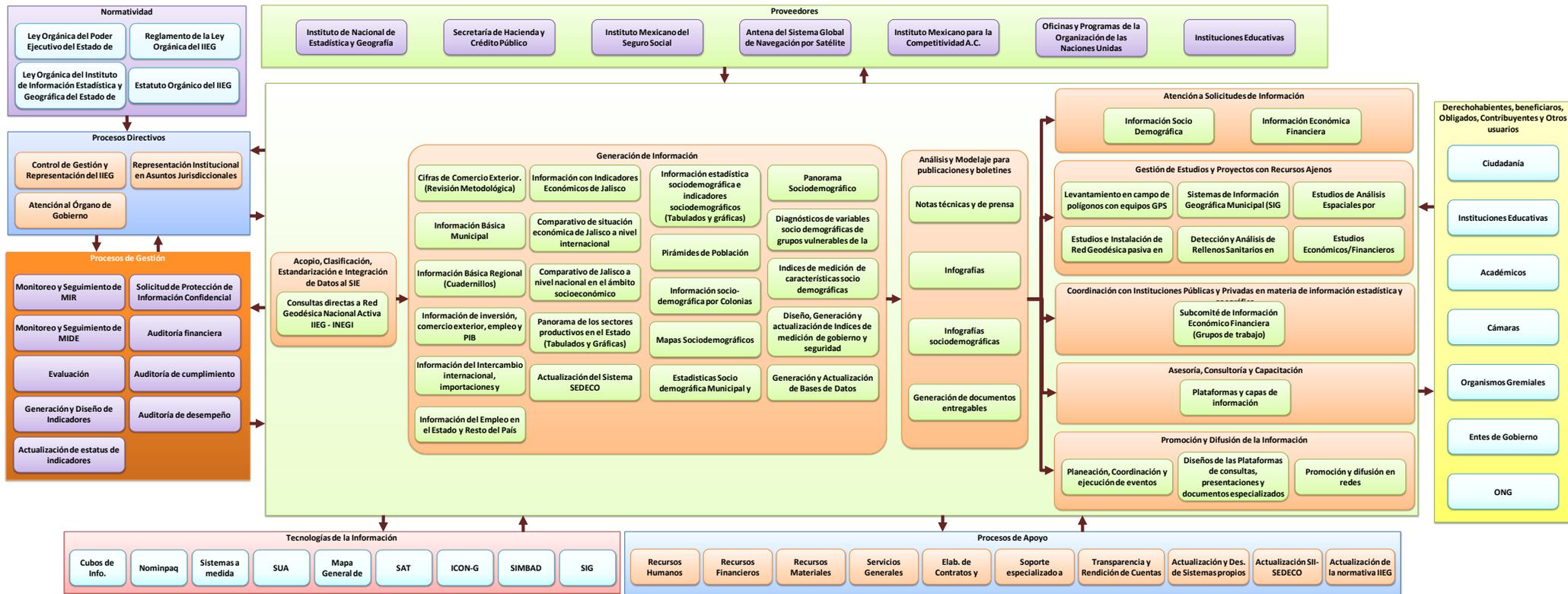
El IIEG ofrece a sociedad y gobierno la lectura, interpretación y análisis de datos e información georreferenciada de las condiciones sociales, económicas y ambientales en las diversas regiones del estado. Para ello, conjuga su quehacer en

cinco procesos sustantivos y un auxiliar, que permiten ofrecer información pertinente, metodologías específicas para su generación, análisis e interpretación, aplicaciones interactivas y esquemas de divulgación de la información estadística y geográfica.

- El primero de los procesos se enfoca a la búsqueda, rastreo y filtraje de la información de interés estatal que sea útil para el proceso de planeación y susceptible de integración en el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- El segundo proceso lleva a la clasificación e integración de la información, y al establecimiento de criterios metodológicos que garanticen la pertinencia e interdisciplinariedad de la misma, para que sea homogénea y comparable con la ofrecida por instancias similares en el ámbito local, estatal, nacional e internacional.
- El tercer proceso se centra en el análisis sociodemográfico, económico-financiero, ambiental y de gobierno, seguridad y justicia, en función del territorio estatal. De este proceso surgen los principales productos y servicios que se ofrecen, tales como análisis y estudios, estadísticas e indicadores, consultas dinámicas y cartografía, por mencionar algunos.
- El cuarto proceso sustantivo se orienta hacia dotar de instrumentos y medios para lograr una sociedad más informada; para ello, promueve el conocimiento, aprovechamiento y uso de la información en la sociedad y las instituciones, ofreciendo los datos en formatos abiertos.
- El quinto proceso es auxiliar, fundamental para garantizar el apego al marco jurídico que rige a la institución, la correcta operación administrativa del IIEG, y su oportuna rendición de cuentas.
- Y el sexto proceso, también sustantivo, es coadyuvar con las autoridades competentes respecto a la delimitación territorial de los Municipios del Estado de Jalisco y entre las entidades colindantes.

En la siguiente página se presenta la arquitectura de procesos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en el esquema se aprecian desde los proveedores de información, la normatividad, los procesos directivos, procesos de gestión; el acopio, clasificación, estandarización e integración de datos al Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios (SIEEJ). Además, muestra derechohabientes, beneficiarios, obligados, contribuyentes y otros usuarios, así como tecnología de información utilizada y procesos de apoyo.

Arquitectura de Procesos del IIEG



Fuente: IIEG, 2016. Manual de Organización y Procedimientos. https://drive.google.com/open?id=1nyAlZuEjAOl1uunGT_302toH0K1ncMPr

Sistemas de gestión de calidad

El apego a las normas técnicas existentes en materia de producción, resguardo y divulgación de información estadística y geográfica, así como el cumplimiento del marco legal que le atañe, es el foco de atención en materia de calidad para el IIEG. Esto, tanto en el nivel estatal y nacional, como en el seguimiento a los acuerdos internacionales firmados por México en temas de gobierno y datos abiertos. Además, se desarrolla de manera específica el Sistema de Control Interno.

Dentro de la dimensión de bienestar Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas prevista en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, se prevén como objetivos de desarrollo los relativos a promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas y como objetivo sectorial, la implementación de acciones y estrategias que persigan aumentar y hacer eficiente la labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como la actuación de los servidores públicos que la integran.

En el marco del Sistema Nacional de Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Gobierno del Estado suscribió con el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Función Pública, el Acuerdo de Coordinación para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; en cuya cláusula Tercera fracción VI el Gobierno del Estado adquirió el compromiso de fortalecer los mecanismos de control interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que fungen como ejecutoras de los programas, proyectos, obras, acciones y servicios financiados con recursos federales.

De igual manera, en la cláusula Sexta fracción III de dicho Acuerdo, el Gobierno del Estado se obligó a promover la implementación de acciones para fortalecer el Sistema de Control y Evaluación, así como para impulsar la mejora y modernización de la Administración Pública Estatal. Dicha obligación quedó refrendada por la Contraloría del Estado al publicar el 17 de septiembre de 2016 en el periódico oficial del Estado de Jalisco, el documento denominado "NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO", y el 08 de octubre del mismo año, el documento denominado "EL MODELO DEL INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO".

El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco se ha sumado a la implementación del Modelo Estatal de Control Interno, iniciando con la impartición de capacitación interna sobre dicho modelo a sus servidores públicos en el primer semestre de 2016, y elaborando un programa de actividades que fue presentado a la Junta de Gobierno a finales del año 2016 para su aprobación y que deberá ser concluido al cierre de la presente Administración.

 Transparencia y rendición de cuentas

El Instituto de Información Estadística y Geográfica da cumplimiento a la normatividad y da cuenta de su funcionamiento, así como de los resultados alcanzados en su operación a través de su sitio en Internet y mediante el portal estatal de transparencia respectivamente: www.iiieg.gob.mx y <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/267>, al igual que mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Es importante señalar que durante el primer semestre de 2014 se trabajó en la migración; homologación, actualización y adecuación de información de los portales de transparencia de los organismos fusionados, con miras a transparentar la información a través del nuevo portal del Instituto, con base en los lineamientos establecidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco ITEI y la orientación recibida por parte de la Coordinación General de Transparencia e Información Pública del Poder Ejecutivo, mismo que opera formalmente desde el segundo semestre de ese año.

Durante 2015 se continuó detallando el trabajo de homologación, actualización y adecuación de la información pública conforme a lo establecido en la entonces nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en las reformas aplicadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); y durante 2016 y 2017 se instaló el nuevo Comité de Transparencia y se ha realizado la migración de información así como las adecuaciones pertinentes para cumplir con los requerimientos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) que se administra a través de la PNT, sin dejar, además de dar cumplimiento a través del Comité a los nuevos requerimientos en materia de acceso a la información.

Problemas y oportunidades

A continuación, se presenta la relación de los principales problemas que aquejan la operación de la institución, identificados a partir del diagnóstico elaborado para dar origen al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco y, una vez en funciones, el diagnóstico realizado para fundamentar este plan institucional. Es importante mencionar que el análisis de la problemática es estatal y el planteamiento de objetivos y líneas de acción es institucional.

En primera instancia, habría que referir la exposición de motivos que acompañó la iniciativa de ley presentada en 2013 por el Ejecutivo para fusionar a los organismos generadores de información, pues en dicho documento se destacaba la carencia de políticas públicas consistentes encaminadas al aprovechamiento de la información, lo que propiciaba su dispersión y el que en ocasiones estuviese oculta, caduca, desarticulada y comúnmente mal clasificada.

Se reconoce que la complejidad técnica de los problemas y las políticas encaminadas a resolverlos es cada vez mayor, lo que genera la necesidad de contar con información clara, oportuna y relevante en el menor tiempo posible, para lo cual se requiere una instancia especializada que funja como articuladora y responsable de su concentración, organización, actualización y distribución.

Es necesario contar con información detallada y sistematizada para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como el desglose de los problemas públicos en datos, tendencias y correlaciones que permitan el análisis de sus variantes y componentes. Igualmente, es incipiente el vínculo de las bases de datos en materia de población y demografía en el estado con la información territorial de Jalisco y la información económica y financiera que estimule la competitividad.

Resulta urgente generar información en Jalisco y sus municipios, pues la mayor cantidad de información se produce en el nivel nacional, limitando el análisis a niveles locales y con un reducido flujo de información generada al interior de las dependencias de gobierno, municipios, universidades u organizaciones, lo cual suscita vacíos de información. Por otra parte, restricciones legales impiden continuar con la consolidación de la infraestructura de datos espaciales.

Algunas capas de información de la base de datos geográficos de Jalisco están desactualizadas y sin desagregar por región, municipio y localidad. Este problema es originado por las pequeñas escalas en las que se genera aproximadamente el 60% de la cartografía estatal, por la insuficiencia de recursos para actualización de la información geográfica, y por insuficiente personal capacitado para cubrir las necesidades de información en la entidad.

Por último, se invaden competencias entre instancias afines y se duplican tareas en la integración de información entre dependencias del Ejecutivo estatal y municipios: el marco geográfico con el que se genera, recibe o produce información de las distintas instancias es diferente, y la divergencia en criterios para la generación de información de interés estatal dificulta la continuidad de proyectos y acciones que se han venido desarrollando de manera interinstitucional.

 Problemas relevantes

(identificados en 2014, en respuesta a ellos se ha orientado el trabajo institucional)

- *Segmentación de la realidad*

La interpretación de las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales que se suscitan en el territorio estatal se han abordado históricamente de manera parcial, ofreciendo una lectura disciplinar. Por consiguiente, se han generado productos y aplicaciones específicas que muestran sólo uno o dos aspectos, de manera coyuntural.

Es impostergable definir los temas de interés estatal con criterios técnicos y convocar la suma de voluntades para trascender intereses particulares y disciplinares. De esta forma se propiciarán esquemas interdisciplinares y multidisciplinarios que resulten en productos informativos para abordar de manera sistémica la realidad.

- *Personal de las dependencias de gobierno carente de habilidad para aprovechar la información*

El personal de distintas dependencias y áreas tanto de gobiernos municipales como del gobierno estatal reconocen la importancia de generar información con valor agregado —para estimular la competitividad, para ofrecer una clara rendición de cuentas y fortalecer la democracia—; sin embargo, sus habilidades para aprovechar los datos y la información existente son limitadas.

Lo anterior se agudiza ante la incompatibilidad y obsolescencia de los sistemas y plataformas de servicios de información, lo cual obstaculiza la interoperatividad, el acceso y el óptimo aprovechamiento de la información tanto en instancias públicas del ámbito estatal y municipal como en la sociedad, donde la especialización en el manejo y generación de información es insuficiente y, por tanto, la aplicación técnica y tecnológica en el análisis de información es escasa.

- *Desinterés social y desconocimiento de la información estadística y geográfica*

Pese a los mecanismos de divulgación de la información estadística y geográfica, su aprovechamiento está ubicado en ciertos sectores especializados, como la iniciativa privada, la academia y algunas áreas del sector público, que echan mano de las herramientas generadas por el Instituto para propiciar una lectura intuitiva de la información por parte de los usuarios.

Fuera de algunos productos específicos de uso común, no se ha logrado permear la información a la sociedad en general. Pareciera que en esta nueva era de la “sociedad del conocimiento” no ha sido posible despertar el interés general ni desarrollar la capacidad analítica para encontrarle sentido a la información. Es un tema pendiente de abordar con las nuevas generaciones para que en un futuro puedan usarla y exigir que sea pertinente para poderla aplicar en las decisiones cotidianas.

 Análisis de causalidades

(Realizado en 2014, ante el cual se ha orientado el trabajo institucional)

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, que se consignan enseguida.

- *Segmentación de la realidad*
 - Enfoque disciplinar en la generación y análisis de la información.
 - Estructura sectorial de la administración pública estatal.
 - Desvinculación del territorio en el análisis estadístico.
- *Personal de las dependencias de gobierno carente de habilidad para aprovechar la información*
 - Desconocimiento de herramientas para uso y generación de información en instancias públicas del ámbito estatal y municipal.
 - Deficiente especialización para el manejo y generación de información.
 - Dificil comprensión de la información.
- *Desinterés social y desconocimiento de la información estadística y geográfica*
 - Limitada capacidad analítica en la sociedad.
 - Divulgación ineficaz.
 - Desvinculación de los datos respecto a la realidad social.
- *Dispersión de la información estadística y geográfica de Jalisco*
 - Capacidad de almacenaje de datos insuficiente.
 - Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios aún no conformado.
 - Desarticulación entre unidades generadoras de información socio-demográfica, económico-financiera y geográfico-ambiental.
- *Información estadística y geográfica desactualizada*
 - Infraestructura de datos espaciales incompleta.
 - Discrepancia técnica y política en temas de interés estatal.
 - Altos costos de generación de información desde trabajo de campo.

Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos y fortalezas con los que cuenta la dependencia, de los que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- *Capital humano altamente especializado*

La formación académica de los servidores públicos y funcionarios del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco sienta una plataforma en el nivel de licenciatura que permite la producción y el análisis de información con rigor técnico y científico en distintas áreas de especialidad.

- *Capacidad de gestión*

La promoción de nuevos proyectos y el seguimiento para asegurar el financiamiento, así como la entrega de resultados han sido prioridades para la institución. El trabajo realizado ha permitido al Instituto obtener 21.5 millones de pesos extraordinarios al presupuesto fiscal ordinario, obtenidos en los primeros 15 meses de la actual administración. Entre los proyectos que destacan se encuentra la gestión de 5.5 millones de pesos para impulsar el convenio de trabajo con el Banco Mundial.

- *Incipiente trabajo transdisciplinar resultante del alto desarrollo de capacidades institucionales*

La coordinación de las áreas sustantivas del Instituto ha permitido vincular lo estadístico con lo geográfico ambiental, y así acercarse a la geoestadística, mediante aproximaciones sucesivas.

- *Ambiciosa Estrategia Estatal de Desarrollo Estadístico y amplia Estrategia de Diseminación de Datos*

Como resultado de la cooperación técnica del Banco Mundial e INEGI para el Fortalecimiento de Políticas Públicas basadas en Evidencia, se clarifica el rol rector del IIEG en la producción, gestión y divulgación de información en el estado.

Objetivos institucionales y estrategias

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Objetivos

- Objetivo 1. Contribuir al desarrollo de proyectos potenciales de inversión en el estado, mediante la generación de información de calidad estadística económica-financiera, socio-demográfica y geográfica-ambiental.
- Objetivo 2. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Objetivo 3. Recomendar a las instituciones públicas las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística susceptible de ser utilizada por el Instituto;
- Objetivo 4. Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística;
- Objetivo 5. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información;
- Objetivo 6. Establecer y promover el servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos, materiales, organizativos y financieros, destinados a la investigación científica y al desarrollo tecnológico de la Entidad.
- Objetivo 7. Promover la generación de información de medio ambiente que permita medir las condiciones socio-económicas, ambientales y territoriales, para plantear políticas públicas para el desarrollo.
- Objetivo 8. Proporcionar la información a los particulares que lo soliciten, de conformidad con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Estrategias

Estrategias por objetivos

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Contribuir al desarrollo de proyectos potenciales de inversión en el estado, mediante la generación de información de calidad estadística económica-financiera, socio-demográfica y geográfica-ambiental.	1.1. Coadyuvar con las dependencias públicas en la elaboración de estudios y diagnósticos en materia de información estadística y geográfica. 1.2. Sustentar los proyectos potenciales de inversión en Jalisco con información de calidad: oportuna, precisa, clara, relevante, difundida e íntegra.
2. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios.	2.1. Promover la publicación de información en formatos abiertos. 2.2. Generar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información estadística y geográfica con criterios de calidad.
3. Recomendar a las instituciones públicas las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística susceptible de ser utilizada por el Instituto.	3.1. Orientar a los municipios para la actualización de sus planes de desarrollo urbano de centros de población.
4. Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística.	4.1. Impulsar el desarrollo de tecnología aplicada en áreas de seguridad en materia de protección civil.
5. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información.	5.1. Publicar estadísticas vitales desagregadas. 5.2. Dar seguimiento a indicadores sociodemográficos. 5.3. Medir índices tales como Marginación, Intensidad migratoria y Pobreza por ingresos.
6. Establecer y promover el servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos, materiales, organizativos y financieros, destinados a la investigación científica y al desarrollo tecnológico de la Entidad.	6.1. Coordinar la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos. 6.2. Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.
7. Promover la generación de información de medio ambiente que permita medir las condiciones socio-económicas, ambientales y territoriales, para plantear políticas públicas para el desarrollo.	7.1. Impulsar el ordenamiento ecológico y territorial en los municipios del estado. 7.2. Disminuir la degradación del territorio.
8. Proporcionar la información a los particulares que lo soliciten, de conformidad con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.	8.1. Propiciar el uso de datos abiertos. 8.2. Aplicar el principio de máxima publicidad.

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2017.

Indicadores de desempeño

Objetivo	Nombre del indicador
1. Contribuir al desarrollo de proyectos potenciales de inversión en el estado, mediante la generación de información de calidad estadística económica-financiera, socio-demográfica y geográfica-ambiental.	Tasa de variación en el uso de información del Sistema de Información Estratégica
2. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Porcentaje de avance en la conformación del Banco de Datos del SIEEJ
3. Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística	Tasa de variación de proyectos de vinculación externa con plataformas tecnológicas del IIEG
4. Promover la generación de información de medio ambiente que permita medir las condiciones socio-económicas, ambientales y territoriales, para plantear políticas públicas para el desarrollo	Porcentaje de asignaturas de gobierno identificadas por subsistema de información con metodologías, análisis o estudios desarrollados.
5. Instrumentar mecanismos técnicos para integrar, actualizar y ministrar la información estadística y geográfica de Jalisco generada por los integrantes del SIEEJ.	Porcentaje de procedimientos para TI sustentados en anexos técnicos, análisis de factibilidad y dictámenes específicos.
6. Mejorar el capital humano y capacidades institucionales del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	Porcentaje promedio de cumplimiento del programa anual de capacitación.
7. Divulgar la información estadística de calidad en materia socio-demográfica, económico-financiera y geográfico-ambiental del estado de Jalisco	Tasa de variación de participantes por sector en servicios de capacitación y divulgación del IIEG
8. Articular proyectos en las regiones de Jalisco para la generación, uso y difusión de información estadística y geográfica.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

Elementos de los indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Tasa de variación en el uso de información del Sistema de Información Estratégica	Mide la variación del uso de la información del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios –con base en la suma de solicitudes de información recibidas a través del IIEG, consultas a la página web, descargas de información en datos.jalisco.gob.mx, comunicados emitidos, cursos y talleres impartidos, eventos realizados, material entregado y notas publicadas en medios de comunicación con información del IIEG–, respecto al uso de la información en el periodo anterior.	$((\text{Uso de información en el periodo actual}/\text{Uso de información en el periodo anterior})-1)*100$	Tasa de variación	Unidad de Coordinación del Sistema con base en los servicios de información, disseminación de datos, difusión y divulgación que ofrece el Instituto.	Trimestral
Porcentaje de avance en la conformación del Banco de Datos del SIEEJ	Mide la relación de las actividades realizadas respecto del total de actividades programadas para la conformación del Banco de Datos del SIEEJ	$(\text{Actividades realizadas}/\text{Actividades programadas})*100$	Porcentaje	iieg.gob.mx	Trimestral
Tasa de variación de proyectos de vinculación externa con plataformas tecnológicas del IIEG	Mide la variación de proyectos de vinculación externa con las plataformas tecnológicas del SIEEJ respecto a los proyectos de vinculación externa con plataformas tecnológicas del IIEG en el periodo anterior	$((\text{Proyectos de vinculación externa con plataformas tecnológicas del IIEG en el periodo actual}/\text{Proyectos de vinculación externa con plataformas tecnológicas del IIEG en el periodo anterior})-1)*100$	Tasa de variación	Unidad de Tecnologías de Información, iieg.gob.mx	Mensual
Porcentaje de asignaturas de gobierno identificadas por subsistema de información con metodologías, análisis o estudios desarrollados.	Mide la relación de metodologías, análisis y estudios realizados por subsistema de información (Sociodemográfico, Económico-financiero, Geográfico-ambiental, y de Gobierno, seguridad y justicia) respecto del total de asignaturas de gobierno.	$(\text{Capa de información que muestra situación de rezago y oportunidad (realizado)}/\text{Capa de información que muestra situación de rezago y oportunidad (Programado)})*100$	Porcentaje	Unidades de Información IIEG, SICYT CONACYT	Trimestral

Porcentaje de procedimientos para TI sustentados en anexos técnicos, análisis de factibilidad y dictámenes específicos.	Mide la relación de procedimientos para TI realizados (de adquisición, arrendamiento, reubicación, mantenimiento o modificación de aplicaciones, equipos de cómputo, de almacenamiento y de telecomunicaciones, así como las instalaciones físicas que ocupen o requieran), sustentados en anexos técnicos, análisis de factibilidad y dictámenes técnicos, respecto al total de procedimientos sustentados.	(Número de procedimientos sustentados (Realizado) / Número de procedimientos sustentados (Programado))*100	Porcentaje	Unidad de Tecnologías de Información y Unidad Administrativa del IIEG.	Trimestral
Porcentaje promedio de cumplimiento del programa anual de capacitación.	Mide la relación entre la capacitación efectivamente tomada por personal del IIEG y la autorizada por Junta de Gobierno.	{[(Eventos de capacitación cursados y acreditados en el Trimestre 1 / Eventos del programa anual de capacitación aprobado para el Trimestre 1) * 100]+...+[(Eventos de capacitación cursados y acreditados en el Trimestre 4 / Eventos del programa anual de capacitación aprobado para el Trimestre 4) * 100]} / 4	Porcentaje promedio	Dirección Administrativa IIEG- Programa anual de capacitación	Trimestral
Tasa de variación de participantes por sector en servicios de capacitación y divulgación del IIEG	Mide la variación de participantes de los sectores académico, social, empresarial, gubernamental y medios de comunicación en los eventos de capacitación y divulgación organizados por el IIEG respecto a los participantes de estos sectores en el periodo anterior	((Participantes por sector en servicios de capacitación y divulgación en el periodo actual/Participantes por sector en servicios de capacitación y divulgación en el periodo anterior)-1)*100	Tasa de variación	Coordinación del Sistema	Mensual
Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica	Mide la relación de proyectos realizados en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica-CEIEG Jalisco, respecto a los proyectos previstos en el Programa Anual de Trabajo- PAT 2018	(Proyectos realizados/Proyectos programados)*100	Porcentaje	CEIEG; de Unidad de Coordinación del Sistema; INEGI	Mensual

Metas

Objetivo	Indicador	Línea base (2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Contribuir al desarrollo de proyectos potenciales de inversión en el estado, mediante la generación de información de calidad estadística económica-financiera, socio-demográfica y geográfica-ambiental.	Tasa de variación en el uso de información del Sistema de Información Estratégica	10.51%	10%	10%	10%	10%	12%	12%	13%
Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Porcentaje de avance en la conformación del Banco de Datos del SIEEJ	96.33%	96.60%	96.24%	96.33%	97.24%	97.33%	98.24%	98.33%
Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística	Tasa de variación de proyectos de vinculación externa con plataformas tecnológicas del IIEG	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
Promover la generación de información que permita medir las condiciones socio-económicas, ambientales y territoriales, para plantear políticas públicas para el desarrollo	Porcentaje de asignaturas de gobierno identificadas por subsistema de información con metodologías, análisis o estudios desarrollados.	18.75%	21.75%	24.75%	27.75%	30.75%	33.75%	36.75%	39.75%
Instrumentar mecanismos técnicos para integrar, actualizar y ministrar la información estadística y geográfica de Jalisco generada por los integrantes del SIEEJ.	Porcentaje de procedimientos para TI sustentados en anexos técnicos, análisis de factibilidad y dictámenes específicos.	93.20%	93.20%	93.20%	93.20%	93.20%	93.20%	93.20%	93.20%
Mejorar el capital humano y capacidades institucionales del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	Porcentaje promedio de cumplimiento del programa anual de capacitación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Objetivo	Indicador	Línea base (2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Divulgar la información estadística de calidad en materia socio-demográfica, económico-financiera y geográfico-ambiental del estado de Jalisco	Tasa de variación de participantes por sector en servicios de capacitación y divulgación del IIEG	20%	20%	18%	16%	14%	12%	10%	10%
Articular proyectos en las regiones de Jalisco para la generación, uso y difusión de información estadística y geográfica.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación, se establecen los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento
1. Contribuir al desarrollo de proyectos potenciales de inversión en el estado, mediante la generación de información de calidad estadística económica-financiera, socio-demográfica y geográfica-ambiental.	Implementar sistemas de inteligencia institucional y comercial
	Atlas Municipal de Información Turística
	Participación nacional en el Grupo Especializado en Estadísticas Macroeconómicas y PIB por Entidad Federativa
	Participación nacional en la Mesa de Análisis de Salarios.
2. Concentrar y sistematizar la información estadística en el Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios	Presidencia y secretaría de actas del CEIEG-Jalisco
	Coordinación de los subsistemas de información del CEIEG
	Coordinación o participación en los grupos de trabajo de Información de Medio Ambiente, Gestión y Organización, Información por Colonias, Información sobre Discapacidad, Información sobre Comercio Exterior, Información en Salud, Límites Territoriales, Mejora Gubernamental.
3. Diseñar, crear, reestructurar e innovar los métodos, normas, sistemas y procedimientos que permitan la búsqueda, generación, análisis, clasificación y difusión de la información estadística	Consolidación del Centro de Datos (Data Center)
	Estandarización de procedimientos institucionales
	Desarrollo de planes de mejora y estandarización con las herramientas del Banco Mundial (HECI, HECRA, DDI, HEDA)
	Homologar la información de las diversas fuentes, para que sea comparable, veraz y oportuna.
4. Promover la generación de información que permita medir las condiciones socio-económicas, ambientales y territoriales, para plantear políticas públicas para el desarrollo	Colaboración en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020
	Instrumentar la Estrategia de Desarrollo Estadístico de Jalisco
	Colaboración en los censos económicos de INEGI

5. Instrumentar mecanismos técnicos para integrar, actualizar y ministrar la información estadística y geográfica de Jalisco generada por los integrantes del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Recomendar a las instituciones públicas las políticas de manejo, actualización, mantenimiento, digitalización y sistematización de la información estadística susceptible de ser utilizada por el Instituto
	Desarrollo de sistemas, plataformas y aplicaciones para acceso a información
	Procesar información para el desarrollo de políticas públicas.
6. Mejorar el capital humano y capacidades institucionales del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	Capacitación institucional
	Capacitación especializada
7. Divulgar la información estadística de calidad en materia socio-demográfica, económico-financiera y geográfico-ambiental del estado de Jalisco	Instrumentación de la Estrategia de Diseminación de Datos de Jalisco
	Publicación de información estadística y geográfica mediante actualización continua del Portal
	Consolidación del Centro Estatal de Información
	Atención de solicitudes de información especializadas
8. Articular proyectos en las regiones de Jalisco para la generación, uso y difusión de información estadística y geográfica.	Administración del Sistema de Información Estratégica de Jalisco y sus municipios.

Anexos

Glosario y siglas

CEAJ	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
CEDETEM	Centro de Desarrollo Tecnológico de Especies Marinas
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
CODE	Consejo Estatal del Deporte
COEPO	Consejo Estatal de Población (organismo extinto)
CONAPO	Consejo Nacional de Población
SC	Secretaría de Cultura
DIF Jalisco	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
FGE	Fiscalía General del Estado
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
ITEI	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
IITEJ	Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (extinto)
IJM	Instituto Jalisciense de las mujeres
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JICOSUR	Junta Intermunicipal de la Costa Sur
JISOC	Junta Intermunicipal de la Sierra Occidental
SEMOV	Secretaría de Movilidad
PED	Plan Estatal de Desarrollo
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDER	Secretaría de Desarrollo rural
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Integración social
SEIJAL	Sistema de Información Jalisco (extinto)
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEPAF	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
SGG	Secretaría General de Gobierno
SICyT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
SIyOP	Secretaría de infraestructura y Obra Pública
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SSJ	Secretaría de Salud Jalisco
STyPS	Secretaría del trabajo y Previsión social
SETUJAL	Secretaría de Turismo
UEPCB	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Bibliografía

- Gobierno del Estado de Jalisco, 2013. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. Versión interactiva, disponible en línea: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/ebookped/>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2014. Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados 2014 y Anteproyecto 2015.
- Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, 2014. Guía Técnica para la formulación de los Planes Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Planes Institucionales V0.6. Subsecretaría de Planeación, Jalisco, México.
- DIGELAG/OF.260/2013 Exposición de Motivos. Iniciativa de decreto que expide la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. 15 de abril del 2013.
- Periódico Oficial El Estado de Jalisco 43, Sección III, TOMO CCCLXXVII. Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. 7 de diciembre del 2013. Disponible en línea:
[http://app.jalisco.gob.mx/PeriodicoOficial.nsf/BusquedaAvanzada/9755836DA6B6E41E86257C3A00638067/\\$FILE/12-07-13-III.pdf](http://app.jalisco.gob.mx/PeriodicoOficial.nsf/BusquedaAvanzada/9755836DA6B6E41E86257C3A00638067/$FILE/12-07-13-III.pdf)

Directorio

David Rogelio Campos Cornejo

Director General del IIEG

Santiago Ruiz Bastida

Director de la Unidad de Información Sociodemográfica

Néstor Eduardo García Romero

Director de la Unidad de Información Económico-financiera

Maximiano Bautista Andalón

Director de la Unidad de Información de Geografía y Medio Ambiente

Alejandro Salvador Sánchez Torres

Director de la Unidad de Información de Gobierno, Seguridad y Justicia

Dante Delgadillo Rojas

Director de la Unidad de Tecnologías De Información

Rosa Cristina Corona Gómez

Directora de la Unidad Administrativa

Montserrat Guevara Rubio

Directora de la Unidad de Coordinación Del Sistema

Ricardo Ramírez Aguilera

Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos

José Manuel Padilla Sánchez

Comisario

Omar Eduardo Soto Arteaga

Planeación



Plan Institucional 2018

Instituto de Información
Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco